



Bonito chalet en Cala Llonga, Menorca.

Ref.: 24304

Casa unifamiliar de 157 m² ubicada en una parcela de 483 m². La vivienda se distribuye en dos plantas. En la planta de acceso se encuentran dos habitaciones de amplias dimensiones y un baño completo. En la planta inferior se sitúa la habitación principal con baño en suite, además del salón-comedor y la cocina, totalmente equipada y amueblada. En el exterior, la propiedad dispone de una amplia terraza perimetral, así como de piscina privada. Asimismo, cuenta con plaza de aparcamiento privada dentro de la finca. Una propiedad funcional y bien distribuida, ideal para quienes buscan espacio, privacidad y comodidad.



Precio alquiler: **1.850 € / mes**

Disponible

	Cons.	Emis.
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		

La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1 5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1 5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1 5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.